

ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Samborombom a los tres días del mes de Junio del 2020, a las 12:00 horas de la mañana, en las oficinas de la Compañía ubicada en: Samborombom Plaza Lagos Mirador Este 2:07 siendo las 11H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238, la Junta General Extraordinaria; bajo la Presidencia de la Sra. Virna Alicia Rossi Flores, y como Secretaria Martha Katuska Castro Sánchez quien por disposición de la Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

Nº	Accionistas	Nacionalidad	Capital Suscrito	Valor Nominal	Nro. Participaciones	Totales
1	JAVIER RAMIRO REYES CORONEL	ECUATORIANA	100799	1.00	100799	100.799.00
2	JARAMILLO RIVAS ZENIA CAROLINA	ECUATORINA	1.00	1.00	1	1.00

La totalidad del capital suscrito y pagado de MEDICARE S.A. es de Cien mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 100.800).

Los Accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Cien mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.800) y está dividida en ochocientas (100.800) acciones ordinarias y nominativas, de un de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, por lo que cada acción le confiere a los Accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

El secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Forma de convocatoria.
2. Constatación del Quórum.
3. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
4. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2018.
5. Informe del Comisario.
6. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio Económico 2018.

PRIMER PUNTO.- FORMA DE CONVOCATORIA

El Gerente General, el Sr. Carlos Martínez Delgado, realizó la convocatoria en base a su listado donde constan los datos personales de los accionistas y comisario. Por vía correo se convocó a los accionistas y comisario, indicando el lugar donde se realizará la junta y los asuntos que serán tratados.

SEGUNDO PUNTO.- CONSTATAACION DEL QUORUM

Los asistentes que representan 100.800 acciones, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

TERCER PUNTO.- APERTURA DE LA SESION POR LA PRESIDENTA

Apertura de la sesión por la Presidenta de la Compañía MEDICARE S.A., luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

CUARTO PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

Acto seguido el Sr. Carlos Martínez Delgado Gerente de la Compañía toma la palabra y expone a la Junta el cuarto punto del orden del día. En este estado la Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad, Por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**

QUINTO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO

Hace uso de la palabra el CPA. Magdalena Murillo comisario de la compañía y expone a la Junta Extraordinaria Accionista, se ha revisado la contabilidad de la compañía la cual permite establecer con claridad la situación financiera de la misma y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley, lo cual lo eleva a moción. En este estado la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía VROSSI COMERCIALIZA S.A., por unanimidad **RESOLVIO Y APROBÓ: ACEPTAR EL INFORME DEL COMISARIO.**

SÉXTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y DESTINO DE LA UTILIDAD 2019

Hace uso de la palabra el contador externo de la compañía, señalando que no tuvo movimiento la empresa por ello no existe utilidad del mismo.

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, se decide por unanimidad que las pérdidas se acumulen dentro de los resultados acumulados, y en posteriores periodos se analizaría si se decide absorber con las utilidades de los futuros periodos.

En este estado la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Medicare S.A. por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR ESTE PUNTO.**

Se hace constar los votos **de JAVIER RAMIRO REYES CORONEL (99%); JARAMILLO RIVAS ZENIA CAROLINA (1%);** Representado mil votos con un total de 100% del capital accionario.

Al no haber más puntos a tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica.


Javier Ramiro Reyes Coronel
Presidente de la Junta - accionista


Econ. Carlos Alberto Martinez Delgado
Secretario